
Un espíritu fuerte: No, no es vidrio: es Glas

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
01/12/2022



Rafael Correa elogió la fortaleza de carácter y espíritu de Jorge Glas, el ex vicepresidente ecuatoriano contra quien el anterior mandatario, Lenín Moreno, montó una confabulación jurídica para quitárselo de en medio, en su afán de venganza injustificable contra sus compañeros de Alianza País, que ayudaron a convertirlo en Presidente.

Con Glas (y no Glass-vidrio-, como algunos escriben) pasó lo que ha sucedido con otros líderes progresistas que ponen incómodos al imperialismo y las oligarquías locales.

Ahí está el ejemplo de la vicepresidenta argentina, Cristina Fernandez, quien calificó de pelotón de fusilamiento al tribunal que la juzga por supuesto delito de corrupción.

Sobran otros connotados casos, como el muy conocido de Luiz Inácio Lula da Silva, hoy presidente electo de Brasil, al que le inventaron causas relacionadas con la constructora Odebrecht para encerrarlo durante año y medio, con el fin de que no se postulase a la presidencia en el 2018 y dejara el camino libre al fascista Jair Bolsonaro.

Todo preparado en Estados Unidos, donde especialistas instruían hasta el último detalle para que pareciera real.

Así, Glas es considerado el símbolo más verídico del "lawfare" en Ecuador, donde primó la persecución desatada por el gobierno de Lenin Moreno contra seguidores de las ideas de Correa, quien presidió el país en la llamada Década Ganada o Revolución Ciudadana. Muchos de los involucrados injustamente tuvieron que exiliarse para no estar entre rejas.

Fueron tantos los entuertos de Lenin Moreno, que el actual presidente, Guillermo Lasso, prometió que no iba a utilizar la venganza personal contra sus opositores, pero impidió que liberaran a Glas en abril último, aunque no pudo evitar que un juez le diera ahora una cédula de libertad; sin embargo, debe enfrentar un juicio y reportarse los lunes a las autoridades judiciales.

Por supuesto, los medios ecuatorianos, casi todos de derecha, protestaron contra la liberación limitada de Glas, y escenificaron un drama acerca del peligro que significaba dar aliento al hombre que respaldó siempre al expresidente Rafael Correa.

Hallado culpable de la presunta asociación ilícita en la trama de corrupción de los sobornos de la empresa brasileña Odebrecht, Glas fue encerrado durante cinco años en la cárcel de Cotopaxi, hasta donde llegaron sus allegados y simpatizantes del correísmo para recibirlo tras su último día de encierro.

JUSTICIA CORRUPTA

Glas, quien espera ahora la definición de la fecha de una audiencia que decidiera su liberación, aguardará el fallo definitivo fuera de prisión.

A inicios de noviembre, la Corte Nacional de Justicia desestimó la acusación contra el ex vicegobernante y otros seis implicados en supuestas irregularidades de contratos para la extracción de petróleo en el campo Singue durante el gobierno de Correa (2007-2017).

Con ese fallo la defensa solicitó la unificación de penas para acceder a la prelibertad, tras cumplir pena por supuestos delitos de asociación ilícita en el caso Odebrecht y por cohecho agravado en la causa conocida como Sobornos, por la cual también fue condenado en ausencia Correa.

A Glas le negaron dos habeas corpus, uno de ellos le permitió salir de la cárcel por varios días este año, pero la medida fue anulada ante la presión política y mediática de la reacción que gobierna el país.

Su defensa, así como juristas y activistas por los derechos humanos, coinciden en que no existen pruebas para demostrar ninguno de los delitos por los cuales fue encausado.

MEOLLO

El trasfondo de esta acción era un acuerdo con Lenín Moreno para inculpar a Glas a cambio del retorno del expresidente Abdalá Bucaram Ortiz, quien justamente volvió a Ecuador en julio del 2017, tras 20 años de autoexilio en Panamá, por los casos de corrupción "Mochila escolar" y "Gastos reservados".

Cada día salen a la luz nuevas informaciones que comprueban que el proceso legal estuvo marcado por graves irregularidades.

El medio digital El Estado reveló que la Fiscalía ecuatoriana utilizó pruebas forjadas y testimonios falsos para incriminar y encarcelar a Glas, y de esta forma permitir que el régimen de Lenín Moreno lo destituyera de forma ilegal e instalara en la Vicepresidencia a actores que no cuestionaron su traición al proyecto político de la Revolución Ciudadana.

En principio, la Fiscalía General había pedido la pena máxima de seis años de cárcel, al considerar que Glas se había beneficiado de 13,5 millones de dólares en sobornos de Odebrecht para la adjudicación de cinco contratos de obra entre el 2012 y el 2016, cuando estaba a cargo de sectores estratégicos durante el gobierno de Correa.

Glas fue condenado a la pena de seis años junto con otras cuatro personas, entre ellas su tío Ricardo Rivera. El tribunal de justicia declaró que la sentencia permitía concluir la configuración de otros delitos como peculado, concusión, cohecho o enriquecimiento ilícito, y ordenó su inmediata investigación.

En enero del 2018, Lenín Moreno anunció que, por cumplirse el plazo máximo de 90 días de falta temporal, Glas estaría en ausencia definitiva y eligió a María Alejandra Vicuña como su sucesora en la vicepresidencia.

Según el trabajo periodístico de El Estado, Antonio Alcívar, quien trabajó en el canal Televisión Satelital (TVS), propiedad de Ricardo Rivera, entregó un pendrive a la Fiscalía General con información forjada que fue utilizada como una de las supuestas pruebas contra Glas.

Alcívar coordinó directamente con Abdalá (Dalo) Bucaram Pulley, político de derecha e hijo del expresidente Abdalá Bucaram Ortiz (1996-1997), el forjamiento de las evidencias contra Ricardo Rivera.

BLOQUEO

A pocas horas de revelar la investigación, el portal El Estado fue bloqueado, bajo la acusación de que la publicación contenía lenguaje soez y fotografías sexuales.

“Con las pruebas que nuestro medio publicó no hay duda alguna (cosa que era evidente) de que el vicepresidente constitucional Jorge Glas es víctima de una trama orquestada por intereses que ya están evidenciados”, indicó el periodista Manuel García, uno de los colaboradores de El Estado.

El autor recordó que en cualquier democracia los medios de información sirven en infinidad de casos para abrir los ojos a la justicia. Por ello, espera que con las pruebas reveladas la defensa de Glas, la Fiscalía y la jueza “procedan a promover, como no puede ser de otra manera, la nulidad del proceso por fraude y procedan a actuar contra quienes promovieron la acción delictiva que mantiene a un hombre inocente en prisión”.
